



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estrategia
y Gestión del Cambio

Resolución provisional, de 9 de marzo de 2023, del fallo del Jurado de los premios a los mejores TFG en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), defendidos en el ámbito de acción Igualdad y/o diversidad sexual y de género, durante el curso 2021/2022, que promueve el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén.

Una vez reunidos los miembros del Jurado y de conformidad con las bases de la convocatoria, publicadas en Resolución de 25 de noviembre de 2022 del Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén, por la que se publica la Convocatoria de las distintas modalidades de premios Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Jaén en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El premio al mejor Trabajo Fin de Grado es para:

- **María Cordones Carmona** por su trabajo “Trabajo Social y Violencia Obstétrica: visibilizando lo invisible”

Mención honorífica para:

- **Nerea Catena Granados** por su trabajo “Acoso y victimización LGBTQ+fóbica en adolescentes”.

El Tribunal ha considerado que el objeto/finalidad contemplado en la base de la convocatoria es “Reconocer y visibilizar el trabajo realizado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fomentar el desarrollo del estudiantado en esta materia”. Por tanto, la inclusión de los ODS, la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible deben estar integrados y aparecer expresamente en la justificación del estudio, objetivos y/o discusión de los resultados o conclusiones de la memoria de los Trabajos de Fin de Grado que opten a dicho premio. Al no cumplirse esta finalidad en el resto de trabajos presentados en esta modalidad, se considera desierta la otra mención honorífica.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00015010937

CSV

GEISER-5f92-9daf-4507-4ade-b5cd-aded-65e2-9c88

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/03/2023 08:39:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-5f92-9daf-4507-4ade-b5cd-aded-65e2-9c88



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estrategia
y Gestión del Cambio

Contra la presente resolución provisional pueden presentarse alegaciones en el
plazo de 5 días hábiles a través del Registro de la Universidad de Jaén.

En Jaén, 9 de marzo de 2023

MOYANO
FUENTES JOSE -
26474834V

Firmado digitalmente por
MOYANO FUENTES JOSE -
26474834V
Fecha: 2023.03.09 10:13:55
+01'00'

Fdo. José Moyano Fuentes

Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00015010937

CSV

GEISER-5f92-9daf-4507-4ade-b5cd-aded-65e2-9c88

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/03/2023 08:39:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

